



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M. D. C, 16 de noviembre de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 361-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud mediante Oficio No.2904-SS-2021 de fecha 26 de octubre de 2021, solicita la aprobación del financiamiento para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la nivelación salarial al Ciudadano Royden Orlando Cano Andino, quien se desempeña en el puesto de Planificador Presupuestario II, por un monto mensual de L.6,575.00 (seis mil quinientos setenta y cinco Lempiras exactos), con respecto al salario promedio de los puestos similar categoría y funciones del Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios 2021 de la Administración Central, el cual está ubicado en el Programa 18 Rectoría de la Salud. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.127-DGP-AE de fecha 10 de noviembre de 2021, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo No. 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a realizar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la nivelación salarial solicitada con efectividad a partir del 1 de noviembre de 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 y 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Ampliar las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 060
SECRETARIA DE SALUD
PROGRAMA 18
RECTORIA DE SALUD
ACT/OBRA 05
PLANIFICACION ESTRATEGICA Y
EVALUACION INSTITUCIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 051 Unidad de Planeamiento y
Evaluación de la Gestion

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 19,725.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	“	6,575.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	6,575.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	2,861.00

Número Puesto	Grupo/ Nivel	Descripción del Puesto	Ajuste Mensual	Total 3 Meses
09900	01/04	Planificador Presupuestario II	6,575.00	19,725.00

TOTAL AMPLACIONES..... L. 35,736.00

ARTICULO 2º. La ampliación anterior será financiada de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 060
 SECRETARIA DE SALUD
 PROGRAMA 01
 ACTIVIDADES CENTRALES
 ACT/OBRA 05
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
 GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
 UNIDAD EJECUTORA: 053 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L. 35,736.00

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021
(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya